

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las catorce horas, del día quince de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Carlos Dante Jaimes Fajardo en su calidad de Representante de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, en su calidad de Vocal Representante de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública y Encargado de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el Lic. Horacio de Jesús Sánchez García, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.- ASUNTO ESPECÍFICO

4.1.- Solicitud de autorización para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca realice los trámites correspondientes para disponer de las economías que se generaron de los ejercicios 2015 y 2016, de las cuentas Bancarias 0198055580 y 0108933642 del Banco BBVA Bancomer por un monto de \$422,235.57 (cuatrocientos veintidós mil doscientos treinta y cinco pesos 57/100 M.N) y \$3,574,091.83 (tres millones quinientos setenta y cuatro mil noventa y uno pesos 83/100 M.N), respectivamente, que serán destinados para el pago de obligaciones laborales, así como las gestiones correspondientes para su ejecución, lo anterior conforme a lo que disponen los artículos, en el artículo 13 fracción II, 14 fracción I, 17 último párrafo y Cuarto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; 4 fracciones XIV y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 Fracción I y 4 del Decreto de Presupuestos de Egresos del Estado de Oaxaca; 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 76 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. -----

5.- CLAUSURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretaría Técnica de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que están todos los integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentra todos los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, da lectura al orden del día por lo que el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia Palacios informe sobre el tema del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo José Luis Tapia Palacios, en relación al único punto del orden del día comenta que los recursos provienen de economías (otros ingresos) los cuales se generaron en los años 2015 y 2016, y de acuerdo con lo que disponen los artículos 13 fracción II, 14 fracción I, 17 último párrafo y Cuarto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; 4 fracciones XIV y de la Ley General de Contabilidad



Gubernamental; 2 Fracción I y 4 del Decreto de Presupuestos de Egresos del Estado de Oaxaca; 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 19 de la Ley de Ingresos Federal; y 76 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, son recursos que se podrán autorizar a las entidades que los generen mediante una ampliación. Por tal motivo se solicita la autorización de esta H. Junta para disponer de esas economías, así como de las gestiones correspondientes para su ejecución, economías que serán utilizadas para el pago de Obligaciones Laborales.-----

1.- **ACUERDO CECYTEO/JD/EXT-01-2019/01** Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca realice los trámites correspondientes para disponer de las economías que se generaron de los ejercicios 2015 y 2016, de las cuentas Bancarias 0198055580 y 0108933642 del Banco BBVA Bancomer por un monto de \$422,235.57 (cuatrocientos veintidós mil doscientos treinta y cinco pesos 57/100 M.N) y \$3,574,091.83 (tres millones quinientos setenta y cuatro mil noventa y uno pesos 83/100 M.N), respectivamente, que serán destinados para el pago de obligaciones laborales, así como las gestiones correspondientes para su ejecución, lo anterior conforme a lo que disponen los artículos, en el artículo 13 fracción II, 14 fracción I, 17 último párrafo y Cuarto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; 4 fracciones XIV y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 Fracción I y 4 del Decreto de Presupuestos de Egresos del Estado de Oaxaca; 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 76 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.-----

QUINTO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE**

**LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO**



LIC. CARLOS DANTE JAIMES FAJARDO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE CECYTES

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE

MTRA. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. HORACIO DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA

Última hoja, perteneciente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día 15 de mayo de dos mil diecinueve.